

Fecha: 15-04-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Extractos
Título: Extractos: TRABAJANDO PARA USTED

Pág.: 6
Cm2: 170,9

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



TRABAJANDO PARA USTED

REGULARIZACIÓN DE POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

NOTIFICACIONES: DE CONFORMIDAD AL DECRETO LEY N° 2.695 DE 1979, LEY 21.108 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 QUE MODIFICA LA LEY 2.695 DE 1979; LAS RESOLUCIONES QUE SE INDICAN DE LA OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE, ACOGIO LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA POSESION DE LOS INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE LAS PERSONAS QUE SE INDICAN EN LA PROVINCIA DE CHILOE.

LOS TERCEROS INTERESADOS TIENEN HASTA 60 DIAS HABILES, DESPUES DE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCION A FAVOR DEL SOLICITANTE. A SER PUBLICADOS LOS DIAS 01 Y 15 DE ABRIL DEL 2026 (1° Y 2° PUBLICACION).

PUBLICACIONES: 01 Y 15 DE ABRIL DEL 2026

SEGUNDA PUBLICACIÓN

RES. N° 110.- (26-03-2026).- DALMIRO ANDRES VARGAS LEIVA.- C.I. 14.097.702-0.- Exp. N° 190539.- Lugar: Puerto Fernández, Comuna de Quemchi, Sup., 6,03 Hás., Plano N° 10209-9110-SR.- DESLINDES: NORTE: José Gallardo Dornier, en línea quebrada, separado por cerco. ESTE: Juan Calbún Ulloa, en línea quebrada de ocho (8) trazos, separado por cerco. SUR: Manuel Calbún Ulloa, en línea quebrada de seis (6) trazos, separado por cerco. OESTE: José Chicuy Cárcamo, en línea quebrada de dos (2) trazos, separado por cerco. Nota: el acceso a este predio es por mera tolerancia de su colindante deslinde sur. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Emilio Calbún Coñuecar, amparado por la inscripción de Fojas 494 N° 714 del 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Ancud. Rol matriz N° 202-23 y Rol asignado N° 152-317 de la Comuna de Castro.

RES. N° E-10122.- (30-03-2026).- SERVICIO SALUD CHILOE.- C.I. 61.979.210-6.- Exp. N° 226369.- Lugar: Calle Serrano s/n°, Achao, Comuna de Quinchao, Sup., 353,51 m², Plano N° 10210-9650-SU.- DESLINDES: NORESTE: José Artemio Oyarzun Ojeda en línea recta de 46,10m; separado por cerco. SURESTE: Edwin Hernan Torres Vera en línea recta de 17,40m; separado por cerco y camino. SUROESTE: Elena Oyarzun Ojeda en línea quebrada de 10,60m y 28,00m; separado por cerco. NOROESTE: Calle Serrano en línea recta de 8,55m. Inscripción originaria. Rol de avalúo N° 149-83 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-10124.- (30-03-2026).- IRENE ARRIAGADA HUENCHU-NAO.- C.I. 5.464.957-6.- Exp. N° 186555.- Lugar: Coingo, Comuna de Quellón, Sup., 987,43 m², Plano N° 10208-9648-SR.- DESLINDES: NORTE: Mauricio Vera en 30,90m y Raul Nahuelpan Morales en 3,90m; ambos en línea recta y separados por cerco. ESTE: Juan Cadin Paredes en línea recta de 32,05m; separado por camino. SUR: Benjamín Cadin Paredes en línea recta de 30,85m; separado por cerco. OESTE: Erminia Paredes Subiabre en línea recta de 25,25m; separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Herminda Paredes Subiabre, amparado por la inscripción de Fojas 187 vta. N° 195 del 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avalúo N° 172-544 de la Comuna de Quellón.

RES. N° E-10125.- (30-03-2026).- RAMON HUMBERTO MAYORGA MAYORGA.- C.I. 12.046.277-6.- Exp. N° 177014.- Lugar: Putique, Comuna de Quinchao, Sup., 529,97 m², Plano N° 10210-9610-SR.- DESLINDES: NORESTE: Luz Eliana Peranchiguay en línea recta de 20,10 m, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Eduardo Cárcamo en 25,95 m, separado por camino (pasaje Libertad). SUROESTE: Carlos Gallegos en línea recta de 20,60 m, separado por cerco. NOROESTE: Ana Delia del Carmen Avendaño Miranda en línea recta de 28,35 m, separado por cerco. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de Ana Delia del Carmen Avendaño Miranda, amparado por la inscripción de Fojas 987 N° 829 del 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quinchao. Rol de avalúo N° 15-68 de la Comuna de Quinchao.

RES. N° E-10144.- (30-03-2026).- MIRTA DEL CARMEN VASQUEZ GARCIA.- C.I. 10.221.122-7.- Exp. N° 202698.- Lugar: Mocopulli, Comuna de Dackahue, Sup., 325,36 m², Plano N° 10205-9401-SR.- DESLINDES: NORTE: Francisco Alvarez Álvarez, en línea recta de 14,95 m., separado por cerco. ESTE: Pedro Ballesteros Teguel, en línea quebrada de 17,85 m. y 5,90 m., separado por cerco. SUR: Néstor Catín Aguilar, en línea recta de 15,15 m., separado por cerco. OESTE: Israel Gutiérrez Vázquez, en línea quebrada de 2,15 m. y 18,95 m., separado por Camino. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la Suc. Ernesto Ampuero Pérez, amparado por la inscripción de Fojas 1.154 vta. N° 1.243 del 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, referido al Lote A. Rol de avalúo N° 142-007 de la Comuna de Dackahue.

CARLOS PATRICIO CHACON CAÑOLES
JEFE PROVINCIAL (S)
BIENES NACIONALES CHILOE